

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-01598 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 31/10/2024 **Renovación:** **Caducidad:** 15/08/2026  
**Nombre Comercial:** DRAGSTER

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

### Composición

RIMSULFURON 14,82% + TIFENSULFURON-METIL 9,26% [WG] P/P  
Este producto contiene en su composición el antidoto Isoxadifen-etil al 11,11 % p/p.

### Envases

Envases HPDE de 30 g – 4,5 kg

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>						
Maíz de grano	Malas hierbas	67,5 g/ha	2	7 días	100 - 400 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 al BBCH 18 (entre marzo y julio).
Maíz forrajero	Malas hierbas	67,5 g/ha	2	7 días	100 - 400 l/ha	Aplicar desde BBCH 11 al BBCH 18 (entre marzo y julio).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Maíz de grano, Maíz forrajero	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso

Herbicida para el control de monocotiledóneas y dicotiledóneas en el cultivo de maíz de grano y ensilado. Aplicar al aire libre en pulverización mecánica, en combinación con el surfactante VIVOLT 90/TREND 90 (nº. de registro 24.087) en una proporción de 0,2% v/v o un aceite vegetal. Con la adición de un mojante no iónico se mejora la absorción del producto por las hojas de las malas hierbas. Para evitar la aparición de resistencias, se recomienda alternar la formulación con otros productos fitosanitarios de diferentes grupos químicos y que tengan diferente modo de acción, uso de variedades resistentes, rotación de cultivos y aplicación de buenas prácticas agrícolas. En caso de fallo de la cosecha, sembrar maíz, soja, guisantes y tomates dentro de los 3 meses posteriores a la aplicación de DRAGSTER. DRAGSTER es un herbicida, por lo que puede ser fitotóxico en contacto con cultivos sensibles. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto.

### Clase de Usuario

Uso profesional.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará en la mezcla/carga: guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6, calzado de protección frente a productos químicos y pantalla facial.

El aplicador utilizará en aplicación: guantes de protección química, ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 y calzado de protección frente a productos químicos.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará: ropa de protección C1 o ropa de trabajo y calzado cerrado.

**NORMATIVA APLICABLE-** Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente. - Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065: 2017/A1:2019.- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.- Para el uso del producto en combinación con el adyuvante VIVOLT 90/TREND 90 la mezcla se deberá realizar siempre directamente en el tanque.

- La recolección deberá ser siempre mecanizada.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	⚠ GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	☠ GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros hasta la zona no cultivada, o de 5 metros hasta la zona no cultivada con el uso de boquillas de reducción del 50% de deriva, o de 1 metro hasta la zona no cultivada con el uso de boquillas de reducción del 90 % de deriva.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



#### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

#### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

##### OBSERVACIONES:

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

##### INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos salvo con el adyuvante VIVOLT 90/TREND 90 (nº. de registro 24087).

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

